



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 097
06.08.2019
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 097 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 06 días del mes de Agosto de 2019, siendo las 09:28 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 097 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca. Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 96
2. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 91
3. Objeción y Aprobación acta Extraordinaria N° 29
4. Lectura y análisis de Correspondencia
5. Sanción Modificación Presupuestaria Municipal según memo N° 103,104,105,106
6. Sanción Modificación Presupuestaria Depto. Salud según memo N° 101, 102
7. Temas de Concejo
8. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 097 siendo las 09:28 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1.- OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 096

Concejal Martínez: En Pág. 15, debe decir, que sugiere que se considere en el diseño del camino hacia Reigolil, letreros con identificación de los sectores.

Concejal Burdiles: En pág. 7: consulta indígena, el nombra alguna activistas mapuches como Reinao, Huirilef, etc.

Concejal Calfueque: En pág. 6: Debe decir que, ni el municipio ha pedido la consulta, es el Gobierno que la pide, para consultar a las comunidades Mapuches si la subdivisión debe ser por 5000 metros y eso no es para hacer consulta Indígena.

Presidenta Carinao: En pág. 7: se debe consultar a los pueblos originarios existentes. Somete a consideración del Concejo Municipal sancionar el acta anterior

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI



Presidente

SI

Se aprueba acta con observaciones

2.- OBJECCIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 091

Concejal Burdiles: Señala que esta es el acta, que se solicitó fuese modificada, porque vino la TENS de la Posta de Maite sra. Natalia Cotro, pidiendo que se sacara su nombre del acta, debido a que los concejales la nombraban y leyendo el acta esto no fue así.

En Pág. 11 debe decir que la sra Curipan: menciona que la TENS Raquel Aliante se hizo cargo de un adulto mayor para hacer curaciones, preocupándose de esto, porque no había sucedido. sus intervenciones no debieron haberse cambiado.

Presidenta Carinao: Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación del acta ordinaria N° 91.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Se aprueba acta con observaciones

3.- OBJECCIÓN Y APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 029

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Se aprueba acta sin observaciones

4.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

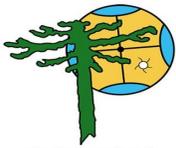
Secretaría Municipal: Da lectura a invitación de capacitaciones OTEDEP para los sres. Concejales a participar del curso Fundamentos para sancionar un Presupuesto Municipal del 07 al 09 de agosto en la ciudad de Pucón, tiene un valor de \$330.000, por persona.

Presidenta Carinao: Consulta si hay interés en participar.

Concejal Martínez: Manifiesta el interés de asistir.

Presidenta Carinao: Somete a consideración del Concejo Municipal participación del Concejal Humberto Martínez al curso Fundamentos para sancionar un Presupuesto Municipal del 07 al 09 de agosto en la ciudad de Pucón.

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidenta Carinao	SI

ACUERDO N° 642

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL HUMBERTO MARTINEZ MORALES A CAPACITACIÓN DE "FUNDAMENTOS PARA SANCIONAR UN PRESUPUESTO MUNICIPAL" DEL 07 AL 09 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE PUCÓN.

Secretaría Municipal: Da lectura a Memo N° 83 de directora de Obras para informar de materias como el puente cares, afectación camino Curarrehue Reigolil, estado de calles y veredas por trabajos del APR.

-Memo de directora de finanzas para informar de deudas previsionales del municipio.

-Carta del sector de Maite solicitando que el Alcalde pueda revocar decisión de sacar a la TENS de funciones en el Sector srta. Natalia Cotro.

-Partido ecologista hace una invitación al concejo Municipal para intentar llegar acuerdos entre el gobierno para tomar medidas que ayuden a enfrentar la crisis climática que afecta al planeta, ya que este año se desarrollara en Chile la COP 25 asamblea de Naciones Unidas.

-Memo de dirección de control que entrega informe de avance del ejercicio programático presupuestario segundo trimestre 2019.

Concejal Carrasco: Indica que le gustaría que se mencionaran los puntos específicos para desafectación del camino.

Presidenta Carinao: Da la palabra a los vecinos

Sr. Otilio Lincoñir y Juan Carlos Llancapi: vecino de aguas blancas, solicita mejorar camino que va desde Huincapalihue Aguas Blancas, frente a la Sra. saturnina Cea Córdoba, que está en pésimas condiciones

Sr. Juan Carlos Llancapi: Menciona que tiene problemas con una alcantarilla, hace un año que pelea para que las destapen, la maquina tira ripio a la alcantarilla, él fue a limpiarla y no pudo, porque está muy apretado y habló con la concejala y fueron personas de la Municipalidad y lo destaparon, la idea es que lleven la máquina y en una hora está listo, el año pasado fueron a una reunión en su casa y tomaron fotos y no han hecho nada, en el verano la empresa el bosque saco el ripio con la máquina y en el invierno no se puede ni caminar.

Sr. Otilio Lincoñir: Comenta que el camino está cortado.

Presidenta Carinao: indica que deben hacer llegar la carta a la municipalidad para que se pueda gestionar con la empresa el bosque.

Concejal Martínez: el ensanche del camino se envió a vialidad, pero no tiene respuesta y la empresa no hizo nada, la alcantarilla tiene un palo atravesado.

Sr. Juan Carlos Llancapi: Comenta que esta la escoba con los caminos, menciona que pasan camiones cargados con alto tonelaje por el Puente Huirilil y ya está ladeado.

DOM Sra. Macarena Rivera: indica que va hoy a Reigolil y devuelta pasaría para ver el camino, informa que hay reuniones mensuales con equipo técnico municipal, SECPLA, UGLA, DOM,



Inspector Fiscal, DOH, APR Puente Basas Grande, asesoría técnica de Aguas Araucanía y profesionales de la empresa Claudio Vicuña, señala que el contrato no pasa por fiscalización del municipio, ellos tienen medidas de mitigación, como dejar una pista para transitar y tener máquina para reparar camino, se habló el tema del tránsito de camiones con alto tonelaje, que no debían transitar, ya que los puentes no están aptos para tanto tonelaje, señala que hay 24 km desafectados, debiendo la empresa realizar mantención, durante duren los trabajos de movimientos de tierra

Presidenta Carinao: Consulta, de los 24 km desafectados de hasta dónde llega.

DOM Sra. Macarena Rivera: responde que saliendo de Curarrehue hasta Maite aproximadamente, desde la instalación de faena, la empresa el bosque estará a cargo de la desafectación del camino que fue lo que se pidió y se solicitó maquinaria para pasar una vez al mes al menos para poder arreglar el camino.

Concejal Calfueque: Indica que para ensanche de camino, se debe hacer documento formal para que el inspector fiscal pueda ensanchar el camino hay que usar esa vía, El inspector fiscal no está haciendo bien la pega, porque no inspecciona los caminos y se le paga para que inspeccione.

Concejala Contreras: Señala que el municipio tuvo reunión y se enviaron los oficios, consulta a la DOM si hay respuesta.

Concejal Martínez: La empresa el Bosque debió responder

Concejala Contreras: indica que la municipalidad oficia, pero hay que hacer seguimiento, el Alcalde debe hacer gestión y presionar, para conseguir la solución.

Sr. Juna Carlos Llancapi: menciona a la DOM, que si va ahora, no podrá pasar por ningún lado, ni por aguas blancas, ni por Huirilil.

Concejala Contreras: indica que se hizo reclamo a la empresa por las alcantarillas y la empresa ya está al tanto de eso.
Se autorizaron 24 km hasta donde llega

DOM Sra. Macarena Rivera: Responde que hasta Maite más o menos.

Concejal Burdiles: Señala que los avances traen consigo problemas y el no está de acuerdo en realizar movimientos de tierra en este tiempo, pero cree que se va a solucionar pronto y la empresa va avanzando y dejando expedito, señala que se ensanche del camino, porque no llega el bus subsidiado a terminar el recorrido, cree que había ofrecimiento de la municipalidad y no ha pasado nada, es de esperar que este verano se haga el trabajo y eso depende del Alcalde.

Presidenta Carinao: Comenta que, la empresa iba hacer el trabajo que le pidió el municipio y quedaron de ir hoy a habilitar el camino, porque están las familias aisladas y no tiene pasarela.

Señala que la Sra. Gloria Uribe, tenía la información y vialidad debe autorizar a botar arboles hasta el SEA, porque hay que botar árboles y eso es un proceso más largo.
Pide que la DOM haga visita al camino a Huirilil, aguas blancas.



Concejal Burdiles: indica que donde la familia Epuin hay un estero que se puede limpiar y eso acabaría el problemas.

Concejala Contreras: Comenta que es importante ver el tema de los camiones con lato tonelaje que pasan por los puentes.

DOM Sra. Macarena Rivera: Indica que ella entrego informe de 13 caminos vecinales y ella debe hacer recepción definitiva de estos y ella debe volver a revisar y ver con las familias si quedo bien.

Concejala Contreras: Consulta que pasa si los puentes se rompen o se destruyen por pasar con alto tonelaje.

DOM Sra. Macarena Rivera: indica que ellos deben reparar el puente dañado y se habló en la reunión mensual que deben respetar el tonelaje de los puentes.

Concejala Contreras: Pide a la DOM que considere los reclamos de la gente.

Concejal Carrasco: Hace unos meses asistió a una reunión del APR con el Concejal Burdiles y el SEREMI les menciono que habría ensanche de camino y veria el presupuesto del próximo año para hacer el trabajo y él le recordara este compromiso que hizo con la gente.

Concejal Martínez: Sugiere que pasen camiones de 6 cubos para evitar problemas con los puentes.

Con respecto a la empresa hicieron la red del camino internacional, pero los cercos quedaron estropeados y no fueron reparados.

DOM Sra. Macarena Rivera: Señala que los cercos deben quedar reparados.

Concejal Martínez: Informa que en el sector de Puala hay una piña que tranco el camino.

Concejala Contreras: Comenta que hablo con la empresa el bosque, para que la sacaran, pero no pueden, además esa piña tiene dueño, hablo con la sra. Patricia Arismendi, ella llamaría a la dueña y solucionar el tema, pero ha pasado más de una semana y no se ha sacado.

Concejal Burdiles: Con respecto a la piña, en Huincapalihue paso algo similar y la persona que bota la piña es responsable e informar que se puede cursar una multa.

-Señala que este en un tiempo difícil y todos los inviernos pasa lo mismo, sugiere confeccionar un comité de emergencia, conectado con los dirigentes y envié a los vecinos información acerca de los eventos.

DOM Sra. Macarena Rivera: Indica que ella envía oficio cada semana por caminos distintos, además el municipio no puede invertir donde están las empresas o vialidad.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejala Contreras: Cree que falta presión y gestión del Municipio, para las respuesta de parte de vialidad y la empresa el bosque.

Presidenta Carinao: indica que no pueden estar aislados y señala que no están pasando el transporte escolar, habló con los de la empresa el bosque, para la instalación de alcantarillas, porque era un compromiso de colocar alcantarillas en la comuna.

Concejal Burdiles: Comenta que hay que presionar para que las empresas hagan su trabajo, el Alcalde debe ir donde el intendente, no basta con los oficios, si no llegar a otras instancias si fuere necesario, para lograr el mejoramiento de los caminos.

Presidente Carinao: indica que hay un furgón atrapado en el barro hay posibilidad de llevar áridos y mejorar el camino.

DOM Sra. Macarena Rivera: Responde que el miércoles y jueves deberían retomar los trabajos en Flor del valle ya que hoy el operador no pudo subir por temas personales.

Concejal Carrasco: indica que si pueden ir con los dirigentes donde el seremi, para recordar el compromiso que hizo con el ensanche de camino y presionar, además de la carpeta de puente a puente y Rilul.

Concejal Burdiles: Sugiere hacer reunión en el sector y pedir que venga el seremi.

Presidenta Carinao: Da la palabra al público en sala.

Lonco Erasmo Millalef: Venia por carta que enviaron al concejo del sector de Maite

Presidenta Carinao: Responde que es un tema administrativo, que las decisiones en este tema los toma el Alcalde.

Lonco Erasmo Millalef: Comenta que en la posta de Maite todo cambio desde cuando se fue la Sra. Ana morales, en ese tiempo trabajaban bien las 2 TENS, luego comenzaron los cambios y se vinieron los problemas, comenta que hubo una reunión, porque había descontento en la comunidad, señala que el tenia mala información de la Sra. Raquel y comenzaron los cahuines y de apoco se tejieron los conflictos entre los vecinos y en la última reunión el Alcalde dijo que cambiaría a las dos TENS y la gente sigue pidiendo a la Sra. Natalia Cotro.

Concejala Contreras: Indica que llevan del verano viendo este tema y el acalde vería este tema y se hizo una reunión y se le pidió que tomara una decisión y analizaria como están trabajando sus funcionarios.

Concejal Carrasco: Menciona que es lamentable lo que paso en el sector de Maite, buscar culpables a estas alturas es tarde, el Alcalde tomo decisiones, señala que esto se hizo mal, la jefatura debió ir a presentar a la nueva TENS con una reunión e informar a la comunidad, cuando se llevó a la Sra. Raquel no se hizo nada de eso, lo que le molesta es que se haya



dividido a la comunidad, hoy en día toma una decisión el Alcalde y el concejo no puede objetarla, comenta que anoche lo llamó una persona para hablar de este tema y él les sugirió hacer una reunión con el Alcalde e invitarlo a él, pero un día sábado, para que él pueda asistir y él diera la última palabra o decisión.

Concejal Burdiles: Señala que está de acuerdo con el concejal Carrasco, por la negligencia de la directora de salud y este tema comenzó en febrero y estamos en agosto y aún no se arregla, cree que no tienen culpa ninguna de las TENS debe haber una responsable de posta y por antigüedad y responsabilidad Raquel estaba a cargo, Natalia está contratada por un programa, cuando llega Raquel a trabajar, pregunta dónde va a dormir cuando haga los turnos y hubo una mala actitud de la TENS, que no le dio posibilidad de dormir ahí, ni una cama y el Alcalde trajo un sillón de Catripulli para que durmiera la Sra. Raquel y la Sra. Ana dijo que ella durmió en el suelo siempre.

Presidenta Carinao: Indica que estuvo cuando cambiaron directiva del comité de salud y estaban las 2 TENS, después cambiaron de nuevo la directiva, cuando estuvo Natalia y cada TENS tenía su gente a favor y estos problemas afectan a la comunidad y nunca se solucionó y siguen los problemas se llegó acuerdo y no se solucionó, Don Abel tomó decisiones, luego la Srta. Natalia vino al concejo a increparlos a ellos también.

Concejal Calfueque: Agradece la preocupación de don Erasmo, pero el concejo no tiene competencias en esta área, es solo del alcalde, coincide con el Concejal Burdiles, que la Directora del depto. de salud cometió un error, ella debió ordenar el tema y dar las condiciones, para la nueva TENS.

5. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 103, 104, 105, 106.

Presidenta Carinao: Somete a consideración del Concejo Municipal sanción de Modificación Presupuestaria Municipal según memo N° 103

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidenta Carinao	SI

ACUERDO N°643

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 103, PARA REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS APOORTE AL CONVENIO INDAP 2019.

DISMINUIR EGRESOS

22 04	Materiales de uso y consumo	Aporte M. conv. Indap	M\$4.815.-
22 07	Publicidad y Difusión	Aporte M. Conv. Indap	M\$ 585.-
29 04	Mobiliario y otros	Aporte m. Conv. Indap	M\$2.000.-
	TOTAL		M\$7.400.-



AUMENTAR EGRESOS

22	11	Servicios Técnicos y profesionales	Aporte M. Conv. Indap	M\$ 150.-
29	05 999	Otros	Aporte M. Conv. Indap	M\$7.250.-
		TOTAL		M\$7.400.-

Concejala Contreras: solicita que expliquen las modificaciones

Concejal Carrasco: indica que para la próxima reunión pueda asistir la jefa de dinanzas al concejo para explicar las modificaciones.

Presidenta Carinao: Somete a consideración del Concejo Municipal sanción de Modificación Presupuestaria Municipal según memo N° 104

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidenta Carinao	SI

ACUERDO N°644

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 104, REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS 2019.

DISMINUIR EGRESOS

22	03	Combustible y lubricantes	Gestión Interna	M\$20.000.-
21	02	Personal a Contrata	Gestión Interna	M\$20.000.-
		TOTAL		M\$40.000.-
21	03	Suplencias y Reemplazos	Gestión Interna	M\$20.000.-
22	11	Servicios Técnicos y profesionales	Gestión Interna	M\$20.000.-
		TOTAL		M\$40.000.-

Presidenta Carinao: Somete a consideración del Concejo Municipal sanción de Modificación Presupuestaria Municipal según memo N° 105

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidenta Carinao	SI

ACUERDO N°645

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 105 RECURSOS DEL PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL (SIFIM).



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

DISMINUIR EGRESOS

05 03 002 001	Fortalecimiento de la gestión M.	M\$17.000.-
	TOTAL	M\$17.000.-

AUMENTAR EGRESOS

22 11	Servicios Técnicos y profesionales	M\$9.000.-
29 07	servicios de información	M\$8.000.-
	TOTAL	M\$17.000.-

Presidenta Carinao: Somete a consideración del Concejo Municipal sanción de Modificación Presupuestaria Municipal según memo N° 105

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidenta Carinao	SI

ACUERDO N°646

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 106 REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS 2019 APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA SIFIM

DISMINUIR EGRESOS

22 04	Materiales de uso y consumo	Gestión Interna	M\$6.448.-
22 08	Servicios Generales	Gestión Interna	M\$6.165.-
	Total		M\$12.613

AUMENTAR EGRESOS

29 07	Servicios de información	Gestión Interna	M\$12.613.-
	TOTAL		M\$12.613.-

6. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMO N° 101, 102.

Presidenta Carinao: Somete a consideración del Concejo Municipal sanción de Modificación Presupuestaria Depto. Salud según memo N° 101

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidenta Carinao	SI



ACUERDO N°647

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD AUMENTO DE INGRESOS POR ANÁLISIS EN RECURSOS ENTREGADOS POR CONCEPTO DE PERCÁPITA A DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS REALIZADA SEGÚN NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO, SEGÚN MEMO N° 101.

AUMENTAR INGRESOS

05 03	De Otras Entidades públicas	M\$10.000
	Totales	M\$10.000

AUMENTAR EGRESOS

22 05	Servicios básicos	M\$2.000.-
22 06	mantenimiento y reparaciones	M\$6.000.-
22 08	Servicios Generales	M\$1.000.-
22 09	Arriendos	M\$1.000.-
	TOTAL	M\$10.000.-

Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°648

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD PARA REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS PROGRAMA PEPSI AÑO 2019, SEGÚN MEMO N° 102.

DISMINUIR EGRESOS

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$600.-
	TOTAL	M\$600.-

AUMENTAR EGRESOS

22 01	Alimentos y bebidas	M\$100.-
22 04	Materiales de uso y consumo	M\$200.-
29 06	Equipos informáticos	M\$300.-
	TOTAL	M\$600.-

7. TEMAS DE CONCEJO

Concejal Carrasco: indica que se si hay posibilidades de realizar el campeonato comunal de cueca ya que hay un encargado de extraescolar el profesor Eduardo y que no se diga que no hay recursos.



-Hay solicitudes de vecinos que piden aumentar la cantidad de luminarias pasaje Elgueta, aumentar poste en la calle Trancura.

Concejal Calfueque: Reclamo por luminaria apagada Pichicurarrehue en la vuelta Rubilar.

Presidenta Carinao: Señala que la DOM tiene visita pendiente para ver terreno en comodato en bomberos

Concejala Contreras: Señala que los alumnos de Reigolil que van a la nocturna están sin furgón desde que volvieron a clases, se atrasan al llegar a clases.

Sector de Huitraco niños sin furgón

-Informa que ayer visitó el sector las peinetas a la familia Alarcón y están necesitados de alimento para animales y estanque de agua, solicita visita del DIDECO, además el camino está en muy malas condiciones.

Concejal Martínez: Sugiere que al mismo chico de la familia se le pague y arregle el camino.

Concejal Contreras: Indica que la han llamado asistentes de la educación, manifestándole que no les han pagado su sueldo completo y el Alcalde dio solución por un tiempo y ahora están en las mismas.

-educadores tradicionales y no les han cancelado su sueldo.

-Maite esta reclamado por el mal estado de los asientos del furgón que traslada los niños de sala cuna de Quiñenahuin.

Concejal Carrasco: solicita informe de pago de la reparación del furgón de diálisis, como se canceló.

Concejala Contreras: Comenta que en la villa Antumapu hay un letrero de señalética de tránsito botado en la esquina de la casa de la Sra. Magaly Carrasco hace como un mes.

Concejal Carrasco: villa entre cerros necesita que coloque señalética de tránsito vehicular máxima velocidad

Concejal Calfueque: informa que fue a una reunión con agrupación de Huitraco que están preocupados por la caza que esta realizando la gente y se están metiendo a los predios privados.

8. PUNTOS VARIOS

NO HAY

Agotados los temas se da por finalizada a las 12:37 horas

RESUMENES DE ACUERDO REUNION ORDINARIA N° 97 DE FECHA 06 DE AGOSTO 2019

ACUERDO N° 642



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL HUMBERTO MARTINEZ MORALES A CAPACITACIÓN DE "FUNDAMENTOS PARA SANCCIONAR UN PRESUPUESTO MUNICIPAL" DEL 07 AL 09 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE PUCÓN.

ACUERDO N°643

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 103, PARA REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS APORTE AL CONVENIO INDAP 2019.

DISMINUIR EGRESOS

22 04	Materiales de uso y consumo	Aporte M. conv. Indap	M\$4.815.-
22 07	Publicidad y Difusión	Aporte M. Conv. Indap	M\$ 585.-
29 04	Mobiliario y otros	Aporte m. Conv. Indap	M\$2.000.-
	TOTAL		M\$7.400.-

AUMENTAR EGRESOS

22 11	Servicios Técnicos y profesionales	Aporte M. Conv. Indap	M\$ 150.-
29 05 999	Otros	Aporte M. Conv. Indap	M\$7.250.-
	TOTAL		M\$7.400.-

ACUERDO N°644

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 104, REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS 2019.

DISMINUIR EGRESOS

22 03	Combustible y lubricantes	Gestión Interna	M\$20.000.-
21 02	Personal a Contrata	Gestión Interna	M\$20.000.-
	TOTAL		M\$40.000.-

21 03	Suplencias y Reemplazos	Gestión Interna	M\$20.000.-
22 11	Servicios Técnicos y profesionales	Gestión Interna	M\$20.000.-
	TOTAL		M\$40.000.-

ACUERDO N°645

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 105 RECURSOS DEL PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL (SIFIM).

DISMINUIR EGRESOS

05 03 002 001	Fortalecimiento de la gestión M.	M\$17.000.-
	TOTAL	M\$17.000.-

AUMENTAR EGRESOS

22 11	Servicios Técnicos y profesionales	M\$9.000.-
29 07	servicios de información	M\$8.000.-
	TOTAL	M\$17.000.-



ACUERDO N°646

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 106 REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS 2019 APOORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA SIFIM

DISMINUIR EGRESOS

22 04	Materiales de uso y consumo	Gestión Interna	M\$6.448.-
22 08	Servicios Generales	Gestión Interna	M\$6.165.-
	Total		M\$12.613

AUMENTAR EGRESOS

29 07	Servicios de información	Gestión Interna	M\$12.613.-
	TOTAL		M\$12.613.-